



Las pymes y su financiamiento bancario bajo norma NIIF

Presentado a:

Fernán Alonso Cardona Quintero

Presentado por:

Diana Katherine Lovera Corredor

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Económicas

Contaduría Pública

Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera

14 Noviembre 2017

Bogotá D.C.



INTRODUCCION

Con el fin de revelar información contenida en los estados financieros que sean de uso general para todos los usuarios, generado un análisis más detallado de la información financiera y del negocio en marcha de una compañía, se abre paso a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, constituyendo un proceso de ajuste global y unificación del lenguaje financiero. Los profesionales de las áreas económicas y financieras, especialmente los profesionales titulados como contador público, deben tener conocimiento y dominio sobre cada norma y su respectivo impacto frente a la toma de decisiones en una compañía.

Es indispensable analizar el cambio que se genera al momento de la aplicación de las NIIF en los activos, pasivos y patrimonio de una compañía, respecto al manejo normativo local ya que es aquí donde se presenta uno de los cambios más importantes al momento de adaptar las NIIF, por lo que podremos evidenciar a nivel general cambios sobre el financiamiento y apalancamiento de una organización.

PALABRAS CLAVES: Información, Financiamiento, Importancia, Aplicabilidad de normas, Impacto.



ABSTRACT

In order to disclose information contained in the financial statements that are of general use to all users, generated a more detailed analysis of the financial information and the business in progress of a company, it opens the way to the implementation of the International Standards of Financial Information, constituting a process of global adjustment and unification of the financial language. Professionals in the economic and financial areas, especially professionals qualified as a public accountant, must have knowledge and mastery of each standard and its respective impact in relation to decision making in a company.

It is indispensable to analyze the change that is generated at the moment of the application of IFRS in the assets, liabilities and equity of a company, with respect to the local normative management since this is where one of the most important changes occurs when adapting the IFRS, so that we can evidence at a general level changes in the financing and leverage of an organization.

KEY WORDS: Information, Financing, Importance, Applicability of standards, Impact.



JUSTIFICACION

Dando lugar al cumplimiento establecido en la implementación de la norma, nos brinda la posibilidad de ampliar la competitividad del sector y de las empresas de capitales limitados, desea resaltarse cómo una de las mayores dimensiones problemáticas de la implementación de las normas NIIF consiste en el escaso acceso a créditos; efecto que no se genera de forma directa en este tipo de empresas, pero que ocurre al sumar todas las desventajas y puntos críticos dentro de la relación entre servicios financieros y PYMES: al indagar sobre los servicios a los que acceden las PYMES del sector textil dentro del sistema financiero, se encuentra que dadas las condiciones de actividad de éstas empresas, desde el sistema financiero cada vez es menos viable generar créditos, especialmente en razón a su menor capital y riesgo dentro del mercado.



OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto y cambios que genera la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera para la toma de decisiones y el proceso de financiamiento en las organizaciones. Logrando así que varios indicios que apunten al señalamiento de que las PYMES constantemente se encuentran amenazadas en su continuidad del negocio, y una de las soluciones a dichas problemáticas es la recurrencia a la inversión en capital humano.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer las generalidades y características de las pymes y su desarrollo operativo, financiero y de gestión.
2. Identificar los cambios en la solicitud de financiamiento bancario a raíz de la implementación de las NIIF en las empresas colombianas.
3. Comprender la aplicación de las NIIF y el impacto generado por el análisis que realizan los usuarios responsables de la información contable de pequeñas y medianas empresas.
4. Analizar la evolución que converge de la aplicación de la nueva normatividad en los países latinoamericanos y su papel frente al mercado global.



Las pymes y su financiamiento bancario bajo norma NIIF.

El presente ensayo intenta describir un conjunto de problemas de financiamiento bancario que se acentúan de forma directa e indirecta, a partir de la obligatoriedad de aplicación de las normas internacionales de información financiera, de ahora en adelante NIIF en pequeñas y medianas empresas (PYMES); se elaborará tal descripción, a partir del contraste de varias construcciones: por una parte, se mostrará una panorámica de la actual crisis del sector manufacturero textil, donde la observación de diferentes situaciones que están mostrándose en su interior, permiten plantear que la implementación de dichas normas genera un alto riesgo a nivel financiero que amenaza la supervivencia de las pequeñas empresas que participan del sector en Colombia.

Por lo tanto, se mostrará en qué aspectos los problemas surgidos con la implementación de la norma NIIF, coinciden con problemas operativos, financieros y de gestión que son característicos de las PYMES; así, si el origen de las normas y el de algunas situaciones que generan problemáticas en la competitividad para pequeños empresarios, tienen su raíz en la dinámica de los mercados globales, se desea también analizar si existen puntos de inflexión o temáticas en las que las situaciones difíciles por las que pasan las PYMES, corresponden también al hecho que éstas empresas deban acoger una norma internacional de información.

El trabajo se dividirá en tres partes: la primera se dedica a explicar las generalidades de la aplicación de las NIIF y la importancia de las PYMES; seguidamente, en el segundo aparte, se explicarán los diversos problemas que éstas tienen, profundizando en el ámbito financiero bancario y competitivo y culminando la exposición con un pandeo de la situación actual del sector manufacturero textil colombiano; y por último, constituye una descripción de los diversos aspectos de cambio sobre la implementación de las normas NIIF para



PYMES, obedeciendo especialmente a los principios de aplicación que prevalecen dentro de la norma NIIF para PYMES.

Generalidades de la aplicación de las NIIF

NIIF y unificación financiera

De esta manera se ha implementado una estrategia que atienda a esta necesidad, es por ello que para los contadores se hace indispensable el reconocimiento de este nuevo lenguaje que es inherente al mundo actual. Es por esto que se emite una normatividad que requiere de una constante actualización por parte de los contadores para entender los nuevos procesos de lectura y escritura de informes financieros, por ello éstos deben conocer, entender y aplicar las NIIF de las cuales podemos decir que:

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se refieren a un conjunto de normas o interpretaciones técnicas, que han sido aprobados, emitidos y publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Debe entenderse que los estados financieros de propósito general son aquellos que satisfacen las necesidades de información financiera de una amplia gama de usuarios. (Vasco, 2012, pàg10).

Todos los usuarios de información financiera en el mundo han requerido una forma estándar de la lectura de los estados financieros, teniendo en cuenta la Globalización y libre mercado, se requiere poder manejar un mismo lenguaje contable general que permita facilitar los negocios internacionales.

“Al acoger las NIIF, encontramos que las empresas obtienen una oportunidad de mejorar su función financiera por medio de una mayor y mejor consistencia en las políticas contables, lo que les permite obtener beneficios potenciales de mayor



Transparencia, ampliación en la comparabilidad, competencia y eficiencia. Además podemos destacar:

- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable
- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones
- Modernización de la Información financiera
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros” (Deloitte, 2013)

Según lo anterior los 123 países de 174 analizados, han ido unificando su economía y el lenguaje financiero para poder hacer negocios de manera internacional. Sobre todo en Europa se implementan las NIIF, puesto que su visión económica se basa en las relaciones internacionales, estos países adoptaron estas normas en el año 2005. De esta manera existe un acuerdo global en el proceso de hacer obligatorio las NIIF “para las empresas que cotizan en los mercados de valores comoquiera que en el 54% de los países es obligatoria y en un rango cercano al 20 % se hace voluntaria la aplicación” (Berrio, 2012, pág.9).

Contexto latinoamericano.

Los países latinoamericanos han vivido el proceso de implementar las NIIF, desentendiendo de la reglamentación económica de cada uno, para aplicar y converger con la nueva norma internacional en pro de buscar un mercado libre de



Negocios y contribuir al desarrollo económico del sector empresarial. Las experiencias que han vivido sirven de apoyo para entender como en Colombia se pueden analizar los efectos de aplicar dichas normas, puesto que aunque traen ventajas también traen consigo una serie de impactos en aquellos que deben manejar esta convergencia.

En este contexto global y de acuerdo con la tradición latinoamericana que en muchas de sus normas incorpora elementos de los países desarrollados, las normas internacionales de contabilidad se han ido imponiendo por sobre las prácticas locales. Sin embargo, dicha implantación no ha estado exenta de complicaciones, de las que poco se habla en el continente, a la vez que poco se comenta de la escasa relación de estas normas con las prácticas contables tradicionales de la mayoría de dichos países. (Ivanovich, Peña, & Torres, 2012 pág. 8)

Países como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Venezuela y Perú han participado de esta convergencia que además según Gray (citado por Ivanovich et al.2012) de ser un cambio en el sistema económico se convierte también en un cambio histórico, pues hace parte de cambios sociales y culturales que afectarán de manera directa la economía de un país y la profesión contable de acuerdo a los estatutos y procesos normativos particulares. Esto de acuerdo a cómo se implementen, adapten, rachsasen o transformen generando una cultura contable propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de recalcar que estas normas aparecen de acuerdo al comercio contemporáneo en donde es constante la importación y exportación de Bienes y Servicios.



Si bien no es un sistema puro en relación con las industrias (Cirf, Seguros Agricultura), han marcado una diferencia importante con los sistemas legales, Porque no contabilizan de acuerdo con la persona.

Los únicos intereses que privilegian son los de los inversionistas. Ello le ha permitido tener un sello de Transparencia dado que en lugar de ajustarse a la norma... es la norma la que controla o no los NIFF, vía adopción, endoso, conversión etc., Su característica: 'independiente de la norma jurídica se contabiliza su naturaleza financiera'. (Mantilla, 2006, pàg.112).

Respecto a lo anterior se puede inferir que al estar en una normatividad general el seguimiento que se hace de los informes es más certero y el majeo de nuevas tecnologías refuerzan estos beneficios. Los objetivos de implementar la normativa de las NIIF se dirigen a alcanzar un nivel de internacionalización más amplio como se refiere a continuación:

Tabla 1. Objetivos NIIF

EVALUAR	La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.
INTERNALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN	Economías de todos los países que convergen a un único cuerpo contable.

UNIFICAR	Elaboración, presentación, y por ende, la lectura y el análisis de los estados financieros en empresas de diferentes países.
COMPETITIVIDAD	<p>Permite a las empresas posicionarse en el mercado internacional.</p> <p>Al ser un conjunto de parámetros para analizar el desempeño de las empresas, incrementa la transparencia y la confianza para los inversores.</p>
CREDIBILIDAD	Brinda fácil acceso a negocios internacionales, agiliza los negocios y la presentación de estados contables, pues se ubica en una política de comparabilidad y transparencia de la información.
PROMOVER	El uso y la aplicación de los estándares en todos los países.
MARCO LEGAL	Bien público susceptible a la acción jurídica que por su calidad es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de su adecuada aplicación.
CONVERGENCIA	Se busca trabajar con los emisores nacionales con el fin de hacer un proceso de conversión sistemático de estándares nacionales de contabilidad a los NIIFS.
PRAXIS	Hacer uso de las metodologías y procesos propios de las



	NIIF para su posterior aplicación.
--	------------------------------------

El objetivo convergente es el que más interesa a este trabajo, en este ítem es importante mencionar normativas que son establecidas por el Estado, para realizar el acopio de las nuevas estructuras contables de sistematización. Sin embargo, en mi posición alude también a que se debe hacer uso de ámbitos académicos y teóricos para lograr llevar el cambio sistemático contable a la praxis, sin mayores obstáculos para los contadores quienes son los que llevan los reportes y emiten la información financiera de las empresas.

Se implementan entonces esquemas monetarios, económicos, financieros, y contables uniformes, atendiendo a las necesidades del libre mercado las cuales requieren realizar una lectura de los estados contables de manera general a nivel mundial. Ya que

En materia de contabilidad, los análisis realizados permiten concluir que la regulación contable del sector público difiere de un país a otro. Ello se debe, principalmente, a que los diversos sistemas contables públicos están contruidos sobre bases jurídicas, económicas y sociales, propias de cada país, y a que cada jurisdicción es autónoma para establecer el cuerpo normativo que rige a las entidades que hacen parte del sector público; esto trae como consecuencia, la falta de acuerdo acerca del paradigma a seguir en materia de contabilidad financiera. (República de Colombia. Contraloría General de la Nación., 2013, pàg.24)

Sin duda, un proceso de unificación genera formas de adaptación simplificadas, tal como lo explica la Contaduría General de la Nación, institución que plantea que:

En materia de contabilidad, los análisis realizados permiten concluir que la regulación contable del sector público difiere de un país a otro. Ello se debe,



Principalmente, a que los diversos sistemas contables públicos están contruidos sobre bases jurídicas, económicas y sociales, propias de cada país, y a que cada Jurisdicción es autónoma para establecer el cuerpo normativo que rige a las entidades que hacen parte del sector público; esto trae como consecuencia, la falta de acuerdo acerca del paradigma a seguir en materia de contabilidad financiera. (República de Colombia. Contaduría General de la Nación, 2013, pág. 19)

Además, el traspaso de un sistema de contabilidad a otro requiere de un proceso, que a partir de la normatividad, genera cambios no solo a nivel económico sino a nivel social y cultural respondiendo a la manera en que se efectúan los procedimientos contables y financieros que quieren responder a un mercado global y a las realidades económicas.

En primer lugar se presentará una contextualización de las NIFF con el fin de comparar la implementación de las normas a nivel internacional, latinoamericano y finalmente colombiano, lugar en el que se procederá a comprobar cómo ha afectado la nueva norma a las PYMES la manera de presentar estados financieros y el cambio de las metodologías particulares

Importancia de las PYMES

La promoción y desarrollo de las PYMES en la actualidad, responde a la dinámica de crecimiento económico en países desarrollados y en vías de desarrollo, donde éstas, siguiendo a Franco y Urbano (2010), han permitido mantener tasas de empleo y producción estables, por encima de aquellas empresas de grandes capitales que poseen movilidad dentro de los mercados globales y orientan sus políticas de asentamiento hacia países altamente poblados, tal como lo explica en la economía clásica los planteamiento maltusianos; esto explica la importancia de promover estos tipos de empresa, especialmente en Colombia, pues en datos del



2006 brindados por Beltrán, “la pequeña y mediana empresa representa cerca del 92% de las empresas legalmente constituidas en nuestro país” (Bernal, 2006, pág. 15) pero también llama la atención sobre algunas situaciones de las cuales se dará razón a continuación:

Entendiendo el riesgo a partir de la definición que de él da el Project Manager Institute (PMI), como “un evento o condición incierta que, si se produce, tiene un efecto positivo o negativo en uno o más de los objetivos de un proyecto” (PMI, 2013, pág. 561), a partir de la conceptualización, puede señalarse la existencia de una situación coyuntural problemática alrededor de las posibilidades de financiamiento bancario hacia las PYMES colombianas, pues el riesgo implicado en los créditos es alto, al tiempo que la desaparición de las empresas pequeñas y medianas implicaría una situación inestable a nivel económico para el país.

Ésta situación explica las diferentes estrategias de intervención del Estado como agente económico en Colombia, pues como lo señala el Banco Mundial (2008), la política financiera nacional ofrece garantías ante incumplimientos presentados en modalidades de financiamiento dirigidas a PYMES; en el país se brinda a las entidades bancarias garantías de crédito que ascienden al “50% de las pérdidas de un préstamo incobrable, proporcionadas por el FNG” (Banco Mundial, 2008, pág. 19). Sin embargo, la existencia de una serie de instituciones y políticas financieras estatales vinculadas a la promoción de las PYMES, a la cabeza de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías FNG, representa un factor de confianza, pero no la solución total a la difícil relación planteada en los problemas de financiamiento de las PYMES.

En adelante se mostrará que las PYMES colombianas, especialmente aquellas del sector de manufactura textil, se encuentran asediadas de tal manera a la contingencia y riesgo dentro del mercado que actúan, que en el caso concreto, los ajustes de información financiera requeridos por la NIIF.



Problemas de financiamiento bancario en las Pymes

Inicialmente, por las limitaciones de capital que tienen, las PYMES poseen una corta vida y un alto riesgo a sucumbir en escenarios comerciales dominados por grandes y poderosos competidores; así lo muestran análisis de éstos tipos de empresa realizados por Castro Giovanni y Reynolds (Citados por Franco y Urbano, 2010): “la mayoría de las pymes viven por corto tiempo; dentro de los primeros cinco años de vida cerca de la mitad de las iniciativas empresariales fracasan” (Franco & Urbano, 2010, pág. 79). Se encuentra entonces que el tema del desempeño de las PYMES dentro de la teoría admirativa y económica alcanza una gran relevancia, al tiempo que se constituye en una temática fundamental para controlar la economía de los estados.

Franco y Urbano (2010) señalan que el nivel de quiebra de las PYMES colombianas se encuentra en un 20,48%; así, realizando un estudio de corte neo institucionalista, estos autores encuentran, aplicando el modelo de recursos y capacidades, para establecer que aspectos albergados en las PYMES, tales como:

- la experiencia; en su análisis, encuentran que en la supervivencia de una empresa influyen rasgos de habilidad estratégica tales como la “intuición, la toma de riesgos, la creatividad, la flexibilidad al cambio, el sentido de independencia, el manejo del tiempo y la confianza en sí mismo, tienden a influir en el éxito de los negocios” (Barón, 2000 citado por Franco y Urbano 2010).

También una línea de investigaciones se orienta a estimar aspectos, macro y micro económicos dentro de las PYMES, observando en las pequeñas y medianas empresas factores de riesgo que determinan también el crecimiento de las economías de los Estados donde estas empresas funcionan, tales como las “altas



Tasas de interés, recesión, inflación, regulaciones gubernamentales, impuestos estatales y la carencia de asistencia por parte del gobierno” (Franco & Urbano, 2010, pág. 82).

Estos factores de coyuntura económica para el desarrollo, en la actualidad pueden repercutir en el desarrollo de las PYMES, pues tras la disminución de los ritmos de crecimiento económico “el cual se ubicó en un 3.1% durante el año 2015, frente al 4.4% observado en el año de 2014” (ANIFF, 2016, pág. 3), hecho que ha generado según la fuente citada, una pérdida de optimismo, la cual desde luego, genera paralelamente un cierre de los canales de crédito por parte de las entidades bancarias.

Esta apreciación, que reside en la influencia de la coyuntura económica del país, en las posibilidades de financiamiento bancario, es corroborada por el Banco Mundial, institución para la que son factores de incidencia en el otorgamiento de créditos: “el ambiente legal y contractual (particularmente, respecto a los créditos colateralizados), así como recientes medidas de política para enfriar la economía” (Banco Mundial, 2008, pág. 9)

Por su parte, Beltrán (2006), señala que las PYMES poseen gran riesgo en su administración de costos y estimaciones de precios ofertados, su desconocimiento de líneas de crédito, pero, aún más preocupante y estructural, el hecho que quienes conocen éstas líneas “argumentan que no es fácil acceder a éstas debido a la dificultad para cumplir con los requisitos impuestos por el intermediario financiero para obtener el crédito” (Beltrán, 2006, pág 13). El escaso acceso a créditos fue encontrado en las 13 ciudades colombianas, donde fue aplicada la encuesta para PYMES (ANIFF, 2016), donde se registran, en general, durante el primer semestre de 2016, bajos promedios de solicitud de créditos en ciudades como de Bogotá, Barranquilla y Medellín; por ejemplo, en la ciudad de Barranquilla, un 51% de las PYMES solicitaron créditos durante el primer semestre



Del año 2016, del que un 9% recibió el rechazo por parte de la entidad bancaria. En Barranquilla, un 32% de PYMES acudieron a agentes informales para recibir créditos.

Una de las particularidades que según el Banco Mundial (2008) determina el nivel de acceso de las PYMES al crédito por parte de entidades bancarias, tiene que ver con la estimación del tamaño de las empresas, reglamentada con el decreto 2473 (2010) –obsérvese el nivel de desfase en años entre la promulgación de la ley y la creación del decreto reglamentario-; por el contrario, la medición de capacidad para otorgamiento crediticio hacia las PYMES, depende del monto de ventas anuales de dichas empresas; esto quiere decir, que dentro de las entidades bancarias se tiende a ignorar el nivel de impacto que posee el deterioro de éste tipo de empresas y de allí sea alta la tendencia en el medio, a recibir alternativas de financiamiento por medio de agentes particulares.

Igualmente, entre los elementos tenidos en cuenta para el bajo otorgamiento de créditos a las PYME, se encuentran: su “informalidad, disponibilidad y confiabilidad de estados financieros, habilidades de gestión, estructuras familiares” (Banco Mundial, 2008, pág. 8).

Por su parte, algunas situaciones que resultan riesgosas en la operación de las PYMES, provienen de sus características o de la coyuntura social y económica. Por ejemplo, el hecho que las PYMES posean un alto nivel de indeterminación o incluso “informalidad” una gran proporción de empresas (en su mayoría microempresas, pero también Pyme) no es capturada en las estadísticas oficiales, hecho que reforzaría la ausencia de confianza por parte del sistema financiero en el otorgamiento de beneficios de carácter bancario y de incentivos por parte del Estado.



Crisis del sector manufacturero y textil y sus PYMES

Pese a que varios autores (Campos; Moreno, 2014) reconocen la importancia y tradición del sector textil y su influencia en la generación de empleo, como industria pionera en la economía del país desde las primeras décadas del siglo XX, el sector manufacturero textil, al igual que otros sectores de la economía nacional, atraviesa una crisis, la cual se puede caracterizar a partir de datos del entorno macroeconómico sectorial: como lo muestra el informe de balance de 2016 y perspectiva para el siguiente año de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI, 2017), en 2016 se registró un descenso dentro del PIB nacional, que al iniciar el año alcanzaba una tasa de crecimiento de 5,4%, pero en los últimos meses se estaciona en un 2%, jalonado por sectores como el cafetero, azucarero, maderas y textil cuyos crecimientos “registran caídas cercanas o superiores al 5%” (pág. 28); según la Asociación, en el sector textil, se muestra un decrecimiento en el valor agregado, de 2,6% entre enero de 2015 y octubre de 2016, y una disminución de promedio de ventas de un 2,4%.

Además como también lo muestra la ANDI, las exportaciones del sector disminuyeron 12 puntos porcentuales entre enero de 2015 y octubre de 2016; hecho que resulta ser una constante dentro de las empresas exportadoras desde el año 2008, tal como lo informa el análisis del sector realizado por Campos (2014).

Como causas del deterioro dentro del sector, puede mencionarse el crecimiento tanto de las importaciones de textil proveniente de China y Panamá, así como el aumento de las exportaciones de textiles de bajo precio, fabricados a gran escala en China, que iniciada la presente década alcanzaron a concentrar “el 30,7% de las exportaciones a nivel mundial del sector textil y el 36,9%, de las de confecciones” (Campos, 2014, pág. 10).



A partir de la caracterización del sector, realizada por Campos (2010), pueden agregarse como causas de crisis del sector: la proliferación de marcas de baja calidad –la cual incentiva el uso de textiles importados- y el contrabando, los cuales se encuentran estructuralmente generados por “las barreras cambiarias que facilitan la entrada de prendas de vestir de bajo costo e imposibilita su exportación al exterior y la entrada de prendas de vestir de contrabando” (pág. 12).

Al diferenciar dentro del sector entre aquellas que son de gran capital y las PYMES, Brugen y Generalitat señalan que como características para cada una se encuentran respectivamente su alta tecnificación y su gran número Implicaciones de aplicación de las normas NIIF en PYMES. Según la breve exposición anterior, podemos decir que en Colombia el proceso convergente de las NIIF puede ser semejante al que se ha dado en países Latinoamericanos, no obstante las diferentes culturas económicas varían de un Estado a otro, además de los Gobiernos en turno.

En primer lugar se debe observar como la normativa cambia pues existen aspectos jurídicos que le dan cabida a la convergencia hacia las NIIF, por esto Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación. (Contaduría General de la Nación, 2013, pág. 19)

En el siguiente cuadro se plantea de manera breve los cambios que se efectúan al adoptar las NIIF con el fin de aproximarnos a las técnicas que se usarían en la praxis contable, de acuerdo al acogimiento de dichas normativas.



Recordemos que la normatividad en un primer momento acoge la empresa privada, pero se requiere hacer uso de éste procedimiento en lo público, Por otro lado, debemos revisar la implementación diferenciada en las empresas, de acuerdo a su razón social y actividad económica.

Los decretos actuales emitidos por el Gobierno Nacional referencian las siguientes precisiones para los grupos empresariales.

Tabla 3. Grupos empresarial, alcances y normativas a adoptar.

Grupo	Alcance	Norma a adoptar
1	Emisores de valores, entidades de interés público (clasificadas en dos subgrupos y empresas de tamaño grande clasificadas como tales, que cumplan con algunos requisitos adicionales (definidos en el Decreto 2784 de 2012).	NIIF/IFRS Plenas Normas emitidas por el Gobierno Nacional aplicables a las entidades de interés público y a los subgrupos clasificados por el Decreto 2784 de 2012 y los demás decretos emitidos.
2	Empresas de tamaño mediano y pequeño que no sean emisores de valores ni entidades de interés público de acuerdo con las definiciones de los	Norma a adoptar NIIF/IFRS para PYMES Promulgadas por el Gobierno Nacional en el



	decretos.	Decreto 3022 de 2013 y los demás decretos emitidos.
3	Microempresas y personas naturales o jurídicas del régimen simplificado.	Para Microempresas un régimen simplificado de contabilidad fundamentado en las NIIF/IFRS, consagradas en el Decreto 2706 de 2012.

Tabla 3. Grupos empresarial, alcances y normativas a adoptar. (Deoliitte, 2017)

A la luz del decreto 2706 (2012) establece la obligatoriedad de aplicación de las normas NIIF en PYMES para varios autores (Barral, 2012) la norma NIIF, como conjunto organizado de principios y recomendaciones “constituyen el conjunto de normas contables con mayor aceptación a nivel mundial” (Barral, 2012, pág. 6); al mismo tiempo, dadas las características de las PYMES, anotadas en el aparte anterior, Barral (2016) muestra cómo la adaptación de las normas al ámbito de pequeñas empresas resulta ser una labor en la cual se encuentran comprometidas instituciones como el Banco Mundial y grupos de profesionales como el Consejo técnico de la contaduría pública.

Igualmente, el asunto de la aplicación, viabilidad y beneficios rendidos por las NIIF han sido tema de investigación para varios autores, interesados en los efectos de su aplicación en los mercados, la iniciativa de aplicación y universalización de las NIIF, llevó a que en 2009 el IASB emitiera la NIIF para PYMES, y en general, para “entidades que no tienen la obligación de emitir información financiera para el público” (Barral, 2012, pág. 11). Concretamente, la norma para PYMES permite, al



Igual que la norma general, su aplicación por primera vez en entidades que venían adelantando su implementación.

Sus diferencias con la norma pueden resumirse en: su versión reducida, que omite los asuntos no correspondientes a éstas además del reducimiento de su “opcionalidad de tratamientos contables y ha simplificado los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación. (Barral, 2012, pág. 11).

Frente a la NIIF generales, las diferencias más visibles que establecen las NIIF para PYME, radican en:

- a) los usuarios de los estados financieros de la entidad y sus necesidades de información;
- b) cómo utilizan los estados financieros esos usuarios;
- c) el alcance y la amplitud de la pericia contable disponible para la entidad; y
- d) la capacidad de las Pymes para asumir los costos de seguir las mismas normas que las entidades más grandes que tienen obligación pública de rendir cuentas; además
- e) La relación costo-beneficio debe evaluarse en relación con las necesidades de los usuarios de los estados financieros de una entidad (NIFF para PYMES citadas por Barral, 2012, pág. 12).

Los principales inconvenientes de aplicación de las NIIF para PYMES, según Barral (2012), consisten inicialmente en el hecho que al ser adaptadas, toda la organización debe comprender que su implementación genera un cambio a gran escala en la empresa, pues resulta erróneo pensar que el uso de simples cursos o programas formativos son suficientes para implementarlas, o “que la adopción de la NIIF para las Pymes se reduce a la forma de presentación de la información que



Solo implica a los contadores de la entidad y, a los financieros” (Barral, 2012, pág. 15); el autor mencionado establece igualmente, que al aplicarse las normas para PYMES.

Los procesos de gestión adquieren mayor compenetración con los niveles de gestión en la empresa, lo cual genera la necesidad de cambios visibles a nivel empresarial. Sin embargo, debe señalarse que algunos aspectos críticos dentro de la implementación de la norma se pueden asociar a problemas endémicos en pequeñas empresas especialmente aquellos que tienen que ver con su tamaño y capacidad de inversión y aumento de capital:

Dado que uno de los problemas de las PYMES reside en sus limitaciones de capital, uno de los principales efectos negativos de la implementación de la norma, consiste en la necesaria inversión que éstas deben realizar en la mejora de sus sistemas de información, cambio que dependerá obviamente de los activos de capital y de factores como la adaptabilidad, sensibilidad y facilidad hacia el cambio que posean éstas.

Se plantea concretamente el problema de mejora en sistemas de información, pues Barral (2012) señala que tras observar casos de procesos de implementación, ante el cambio en la gestión –mencionado en el párrafo anterior- las NIIF para PYME generan procesos donde: “de la mano del área relacionada con la contabilidad de una entidad, las que se ven más afectadas son las de sistemas y procesos, ya que se han de adaptar a las exigencias de información y lenguaje que imponen las nuevas normas” (Barral, 2012, pág. 16)

En relación con el problema de las PYMES frente a su corta vida, alto nivel de quiebra y elevado riesgo a desaparecer, la implementación de las normas plantea la problemática de inversión en elementos que aseguren una correcta adaptación, los cuales pueden orientarse a soluciones como la adquisición de software.



Concretamente, Barral (2012) sugiere que la adaptación a la norma exige algunos cambios en las empresas tales como:

- la contratación de contadores con los nuevos conocimientos, o desde luego la capacitación de aquellos que conocen la empresa,
- la tentativa de tercerizar o poner en sistema de outsourcing.

Si el capital de las PYMES es reducido, la norma se vincula a elementos relacionados con su estimación, sumándose al alto nivel de gestión que dentro de la empresa debe tenerse con ellos, pues como lo menciona Barral (2012), existen Muchos casos en los que la empresa debe reparar en la forma como gestiona sus bienes, hecho que se relaciona también con la dimensión de recursos humanos:

“Existen numerosos ejemplos de ello: cambios en los contratos de determinados arrendamientos para que no se consideren financieros, cambios en el momento en el que se ha de considerar que se traspasan riesgos y ventajas para poder darse el ingreso en el estado de resultados” (Barral, 2012, pág. 17)

Reconociendo que el cumplimiento en la implementación de la norma brinda la posibilidad de ampliar la competitividad del sector y de las empresas de capitales limitados, desea resaltarse cómo una de las mayores dimensiones problemáticas de la implementación de las normas NIIF consiste en el escaso acceso a créditos; efecto que no se genera de forma directa en este tipo de empresas, pero que ocurre al sumar todas las desventajas y puntos críticos dentro de la relación entre servicios financieros y PYMES: al indagar sobre los servicios a los que acceden las PYMES del sector textil dentro del sistema financiero, se encuentra que dadas las condiciones de actividad de éstas empresas, desde el sistema financiero cada vez es menos viable generar créditos, especialmente en razón a su menor capital y riesgo dentro del mercado.



Los problemas descritos constituyen un reto para todas las pequeñas empresas, especialmente aquellas con menor capital y poder de apalancamiento, en virtud de la existencia de una normatividad de implementación muy clara hacia las PYMES, como el decreto 2706 (2012). Así, aspectos como los cambios sugeridos por varios autores (Barral, 2012 y Bolsa de Valores de Colombia, 2015) como los que surgen en los indicadores de gestión, en la revelación de información, pueden generar una menor confianza por parte de las entidades bancarias frente a aquellas empresas de menor tamaño, si no se aplican políticas de protección que eviten el ahorcamiento financiero de las PYMES, surgidas con los cambios planteados en NIIF.



Conclusión

En el presente ensayo se buscó realizar un breve recorrido analítico acerca de los efectos de la implementación de las NIIF en PYMES que desarrollan su objeto social en Colombia; se encontró que éstas normas de origen anglosajón, responden a procesos de internacionalización de la economía, razón por la que su implementación constituye un proceso de ajuste global, en el caso de las PYMES tratadas en el presente trabajo, ayuda a la generación de oportunidades de proyección hacia mercados extranjeros y sobrevivir dentro de los escenarios comerciales locales.

Podemos decir que a nivel económico y empresarial, los beneficios de las NIIF son evidentes y en efecto, a partir de la normatividad vigente, es imperativo acogerse a éstas, y como se ha dicho más arriba, la transparencia en los informes y las oportunidades de negocios internacionales se incrementan, dando paso a la continuidad del negocio. Colombia se hace entonces participe de un lenguaje universal contable por esta razón es urgente aplicar sistemas unificados que se relacionen con el actual estado global en el que se quieren inscribir distintos países, para apelar a mejorar sus inversiones y sociedades.

El profesional contable debe estar actualizado respecto a las Normas Internacionales y a los nuevos métodos de sistematizar los informes, por lo que el Campo académico cobra relevancia, pues por este medio es que se puede instruir de manera óptima y actualizar al profesional.

Por último, aún no se hacen evidentes los cambios políticos y sociales que se avecinan con esta transformación, estudios realizados ya centran su interés en este ítem como parte del análisis crítico de esta renovación, no solo económica sino también cultural, financiera, tecnológica y de recursos humanos.



Alejandro, B. (2006). Los 20 problemas de la pequeña y mediana empresa. Sota Vento MBA, 8-17.

ANDI. (2017). Colombia: balance 2016 y perspectivas 2017. Obtenido de Repositorio de documentos de la ANDI: <http://www.andi.com.co/Documents/Documentos%202016/ANDI-Balance%202016-Perspectivas2017.pdf>

ANIFF. (2016). Gran Encuesta Pyme: Informe primer semestre. Bogotá: ANIFF.

Banco Mundial. (2008). Financiamiento bancario para las PYME. Bogotá: Banco Mundial.

Barral, R. A. (2012). Adopción por primera vez de las NIFF para las PYMES. Bogotá: Banco Mundial y Consejo técnico de la Contaduría Pública (España).

Betancur, C. J., Botero, G. J., & Castillo, G. D. (2013). Escenarios futuros para las PYMES en Colombia de cara al tratado de libre comercio con Estados Unidos. Bogotá: Tesis de grado Facultad de Administración, Universidad del Rosario.

Bolsa de Valores de Colombia. (2015). Adopción de normas internacionales de contabilidad en Colombia. Bogotá: Bolsa de Valores de Colombia.

Botero, B. S., López, M. D., & Martínez, M. W. (2007). Estudio del proceso de financiación de las PYMES en la incubadora de empresas de base tecnológica de Antioquia. Dyna, 39-50.

Campos, T. A. (2014). El sector textil en Colombia: ¿cómo ser más competitivos? Bogotá: Tesis de grado Especialización en gerencia en comercio internacional, Universidad Militar Nueva Granada.



Castaño, D. G. (2000). La importancia de las pequeñas y medianas industrias en Colombia y el eje cafetero colombiano. *Decisión Administrativa*, 80-105.

Decreto 2473, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 (Presidencia de la República 9 de Julio de 2010).

Decreto 2706, Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas (Presidencia de la República 27 de Diciembre de 2012).

Decreto 2784, Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1 (Presidencia de la República 28 de Diciembre de 2012).

Decreto 3022, Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 (Presidencia de la República 27 de Diciembre de 2013).

Ferraro, C. (2011). *Apoyando a las PYMES: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.

Franco, Á. M., & Urbano, P. D. (2010). El éxito de las PYMES en Colombia: un estudio de casos en el sector Salud. *Estudios Gerenciales (Universidad ICESI)*, 77-96.

Godoy, R. E. (2014). *Normas Internacionales de información financiera NIFF*. Bogotá: Grupo editorial Nueva legislación.

González, V. S. (2011). Sistemas integrados de gestión, un reto para las pequeñas y medianas empresas. *Escenarios*, 69-89.



IASB. (2009). NIFF para las PYMES: Norma internacional de Información Financiera (NIFF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES). Londres: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Ley 1314, Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades resp (Congreso de la República 13 de Julio de 2009).

Ley 590, "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa". (Congreso de la República 10 de Julio de 2000).

Medina, B. H. (2015). Introducción a las PYMES en un sistema de calidad. Bogotá: Tesis de grado Especialización en Gerencia de obras, Universidad Católica de Colombia.

Nieto, V. M., Timoté, J. A., Sánchez, A. F., & Villarreal, S. (2015). La clasificación por tamaño empresarial en Colombia: Historia y limitaciones para una propuesta. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación .

Peñalosa, O. M., & Dueñas, G. J. (2013). Internacionalización de las PYMES del sector textil, confección, diseño y moda en Bogotá, Colombia. Revista de Economía y administración , 63-85.

Perilla, F. M. (2015). PYMES y globalización en Colombia. Bogotá: Tesis de grado especialización en alta gerencia, Universidad Militar de la Nueva Granada.

PMI. (2013). Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOOK). Atlanta: Project Manager Institute.

Ramírez, E. F., & Suárez, L. E. (2012). Guía NIFF para PYMES. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.



Revista Dinero. (14 de Abril de 2016). Mipymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia. Obtenido de Sitio Web Revista Dinero: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>

Urrea, H. L., & Abello, U. W. (2011). Análisis sobre la internacionalización de las PYMES en Colombia. Bogotá: Tesis de grado Especialización en Finanzas y Negocios Internacionales, Universidad de la Sabana.

Velásquez, P. L. (2003). Estudio del alcance de la implantación de tecnologías de información, como apoyo al mejoramiento de los procesos en las PYMES del sector manufacturero en Bogotá. Bogotá: Tesis de grado departamento de Ingeniería Industrial, Pontificia Universidad Javeriana.

Villegas, L. D., & Toro, J. I. (2010). Las PYMES una mirada a partir de la experiencia académica del MBA. Revista MBA EAFIT, 86-101.